

 <b>UNIVERSIDAD DE COSTA RICA</b>	<b>Estándar de Tableta de alto rendimiento</b>			 <b>CI Centro de Informática</b>
	CI-E07	20250326	Pág. 1 de 5	

## 1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Nomenclatura	Significado
ID. General	<b>Estándar Equipo Tecnológico CI-14-2025</b>
CI-E07	Estándar de Tableta de alto rendimiento
26 de marzo de 2025	Fecha de actualización

Estándar para dispositivo móvil Ultradelgado y liviano, tipo “Tablet”, el cual permite el acceso a Internet (WiFi) y la red Universitaria, toma de vídeos y fotos, trabajo en documentos y correo electrónico. También para usuarios con requerimientos de utilizar aplicaciones móviles, es decir todo el trabajo que por la naturaleza de sus labores poseen requerimientos de movilidad.

### Modelos de referencia

En marzo del 2025 se verificó este estándar frente a los siguientes equipos del mercado.

- ✓ Lenovo Idea Tab pro
- ✓ Samsung Galaxy Tab S9+

## 2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

A partir de este punto es la descripción técnica para utilizar en el proceso de compra correspondiente, copie a partir de este punto.

-----**Inicio de descripción técnica**-----  
 -----

Referencia: CI-E07-20250326 (favor no remover o modificar esta referencia)

Este equipo debe pertenecer a la línea empresarial del fabricante, de manera tal que está diseñado para trabajo constante y con una garantía mínima del fabricante de 36 meses, en ambiente de producción normal.

### 1. Sistema operativo

1.1. Android 14 o superior

### 2. Procesador

2.1. La especificación mínima del procesador es:

 <b>UNIVERSIDAD DE COSTA RICA</b>	<b>Estándar de Tableta de alto rendimiento</b>			 <b>Centro de Informática</b>
	CI-E07	20250326	Pág. 2 de 5	

- 2.1.1 Con tecnología Octa-Core o superior
- 2.1.2 Un (1) núcleo con una velocidad de 3.3 GHz o superior
- 2.1.3 Tres (3) núcleos con una velocidad de 3.2 GHz o superior
- 2.1.4 Cuatro (4) núcleos con una velocidad de 2.2 GHz o superior
- 2.1.1 Contar con un procesador gráfico integrado con un rendimiento equivalente o superior al de un ARM

### **3. Pantalla**

- 3.1. Tamaño de pantalla de mínimo 12 pulgadas (304,8 mm) y máximo 13 pulgadas (330,2 mm)
- 3.2. Con una resolución mínima de 2900 x1800 píxeles
- 3.3. Se requiere un brillo mínimo de 400 nits y una tasa de refresco de 144 Hz
- 3.4. Profundidad de color mínima de 16 millones de colores
- 3.5. Pantalla sensible al tacto, multi-touch de 10 puntos

### **4. Memoria RAM**

- 4.1. Memoria RAM 8 GB
- 4.2. LPDDR5x

### **5. Almacenamiento**

- 5.1. Memoria Rom de 256 GB
- 5.2. Debe soportar al menos 1TB de memoria Externa tipo SD o Micro SD
- 5.3. Se debe incluir memoria externa mínima de 512 GB (microSD)

### **6. Sensores**

- 6.1. Acelerómetro
- 6.2. Giroscopio
- 6.3. Brújula

### **7. Puertos**

- 7.1. Un puerto USB tipo C o superior
- 7.2. Un puerto para auriculares, en caso de no contar con ese puerto, debe poner un adaptador USB-C a auricular

### **8. Cámara**

- 8.1. Resolución de la cámara trasera de mínimo 13 MP
- 8.2. Resolución de cámara frontal de mínimo 8 MP
- 8.3. Ambas Cámaras deben contar con tecnología de Auto Enfoque

 <b>UNIVERSIDAD DE COSTA RICA</b>	<b>Estándar de Tableta de alto rendimiento</b>			<b>CI</b> Centro de <b>Informática</b>
	CI-E07	20250326	Pág. 3 de 5	

## 9. Sonido y música

- 9.1. Mínimo dos altavoces estéreo integrados
- 9.2. Compatible con reproductor de música
- 9.3. Al menos con 4 Speakers similares o iguales a la tecnología Dolby Atmos

## 10. Video

- 10.1. Reproductor de vídeo disponible
- 10.2. Grabación de vídeo disponible

## 11. Tecnología inalámbrica y conectividad

- 11.1. Tecnología Wi-Fi 6 E
- 11.2. Tecnología Bluetooth versión 5.3 compatible con las versiones anteriores de Bluetooth

## 12. Batería y energía

- 12.1. Capacidad estándar mínima de 10090 mAh.
- 12.2. Carga a través del adaptador de corriente o USB al sistema de la computadora
- 12.3. Permitir cargarse a través del adaptador de corriente o USB con una potencia mínima de 45W, utilizando puerto para carga rápida tipo USB, USB C, USB PD o similares.

## 13. Peso

- 13.1. Peso máximo de 635 gramos incluyendo la batería

## 14. Otras características

- 14.1. Debe incluirse una funda o protector original diseñado para ajustarse y proteger el equipo. Esta funda debe permitir el acceso externo a todas las funciones, activar/desactivar la pantalla al abrir/cerrar el equipo, permitir la toma de fotografías sin necesidad de retirarla, y ofrecer protección contra caídas, golpes y rayones.
- 14.2. Se requiere que el dispositivo de seguridad cuente con un lector de huella digital o un sensor de reconocimiento facial activo, o ambos.
- 14.3. Incluir Teclado Original para el equipo.
- 14.4. Incluir Lápiz Digital Original de la Marca.
- 14.5. Los adaptadores y cargadores deben ser de la misma marca del

 <b>UNIVERSIDAD DE COSTA RICA</b>	<b>Estándar de Tableta de alto rendimiento</b>			 <b>Centro de Informática</b>
	CI-E07	20250326	Pág. 4 de 5	

fabricante del equipo.

- 14.6. Incluir funda de Neopreno impermeable para el equipo con zipper, el cual tenga espacio para guardar el equipo con la funda y los cables eléctricos.
- 14.7. Vidrio temperado o película protectora, la cual debe ser del mismo tamaño de la pantalla del dispositivo.
- 14.8. Se debe incluir un mecanismo de recuperación (en el sitio web del fabricante o partición especial), que permita regresar la tableta al estado inicial.
- 14.9. La computadora debe presentar físicamente, ya sea una etiqueta original de fábrica o en relieve, la marca del equipo, la marca del fabricante, modelo.
- 14.10. Debe cumplir con las siguientes normas y certificaciones:
  - 14.10.1 ISO 9001 (versión 2015)
  - 14.10.2 ISO 14001(versión 2015)
  - 14.10.3 Certificación Rohs o similar
  - 14.10.4 Certificación Energy Star 8.0 o una versión superior.
  - 14.10.5 Debe cumplir con el protocolo IP52 (resistencia al polvo y al agua).
  - 14.10.6 Debe cumplir con el protocolo de luz azul invisible (Low Blue Light).
- 14.11. Actualización gratuita de “drivers” de dispositivos para resolver problemas o adaptarlos a nuevos sistemas operativos durante el periodo de garantía. Sistema de acceso a los mismos a través de Internet.
- 14.12. El oferente debe aportar copia del certificado vigente como DISTRIBUIDOR AUTORIZADO del fabricante, que asegure la efectiva “Garantía de Fábrica” del equipo ofrecido. El fabricante debe indicar el conocimiento y experiencia en productos y servicios de la empresa, adquiridos a través de certificaciones técnicas y comerciales, así como el grado de compromiso que existe con la empresa como distribuidor autorizado. Esta certificación debe ser dirigida a la Universidad de Costa Rica o en su defecto a cualquier institución del Estado e incluir la marca y el modelo del equipo que es ofrecido, con una antigüedad no mayor de 3 meses de emitida.

-----**Fin de descripción técnica**-----

 <b>UNIVERSIDAD DE COSTA RICA</b>	<b>Estándar de Tableta de alto rendimiento</b>			<b>CI</b> Centro de Informática
	CI-E07	20250326	Pág. 5 de 5	

## 2.1 APARTADO DE ACCESORIOS Y EQUIPAMIENTO OPCIONAL A CONSIDERAR

Se excluye de la definición formal del estándar las características relacionadas con componentes y/o accesorios adicionales tales como:

- a) Si el usuario requiere un estuche rígido (rugged) con protocolo IP67 o IP68 (para dispositivos que pueden estar expuestos a condiciones ambientales adversas, como lluvia, salpicaduras o incluso inmersión accidental), con previa justificación de la unidad solicitante.

Dado que los requerimientos de cada usuario varían de acuerdo con necesidades específicas, la unidad solicitante de la compra deberá determinar las características de los componentes y/o accesorios adicionales que se requieren. En caso de ser necesario, el Centro de Informática puede brindar la asesoría correspondiente

## 3. RESPONSABLE Y REVISIONES:

Actividad	Rol
Elaboración	Annia Castro Arguedas, Colaboradora Área de Gestión de Usuarios (AGU)
Revisión y visto bueno	Cindy Arias Quiel, Coordinación Área de Gestión de Usuarios (AGU)
<b>Aprobación</b>	<b>Alonso Castro Mattei, Jefe CI</b>


**Firmado digitalmente**